

Minas, 17 de setiembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 325/2025.

VISTO: los informes de la Comisión Especial para el estudio y asesoramiento de las obras a realizarse en el nuevo local de la Junta Departamental y de la Comisión de Legislación y Turno, de fechas 11 de setiembre de 2025 y 15 de setiembre de 2025, respectivamente.

RESULTANDO: que aconsejan aprobar el Acuerdo Específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Junta Departamental de Lavalleja, referente a la elaboración del Anteproyecto de la Sala de Reuniones de la Junta Departamental, a ser realizado por el mencionado ministerio.

CONSIDERANDO: el informe N° 227, de fecha 16 de setiembre del cte.

ATENTO: a sus cometidos.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- 1- Aprobar el Acuerdo Específico entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Junta Departamental de Lavalleja, referente a la elaboración del Anteproyecto de la Sala de Reuniones de la Junta Departamental, a ser realizado por el mencionado ministerio.
- 2- Comunicar la presente resolución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Mauro Álvarez

Presidente

Andrea Cóccaro
Secretario Interino